

TRASCENDENCIA

Dr. Diego Jesus Salazar Rojas, PhD

MAX SCHELER

EL PUESTO DEL HOMBRE EN EL COSMOS

EL SER HUMANO

ES EL UNICO ANIMAL

QUE PUEDE DECIR NO

A SUS INSTINTOS

Ya no pertenece a la empresa cultural

Derecho al placer sexual. Alude a la obtención del placer al compartir la actividad sexual o mediante la autoestimulación.

ASOCIACION MUNDIAL DE SEXOLOGIA

**¿QUIÉN DECIDE
POR NOSOTROS?**

FREUD

- **PRINCIPIO DEL PLACER**
- **PRINCIPIO DE REALIDAD**

levine

Levine (1988,1992):

el deseo sexual está constituido por tres elementos relativamente independientes:

- 1.-el impulso que representa la base biofisiológica del deseo sexual,
- 2.-el motivo que hace referencia a su articulación psicológica y
- 3.-el anhelo que concierne a su representación socio-cultural.

**VALORES BIOLÓGICOS
¿MAS O VERSUS?
VALORES ESPIRITUALES**

**LA EMPRESA CULTURAL
¿ACOGES ESTE PROBLEMA?**





- La Psicología positiva nace en 1998 como iniciativa de Martin E. P. Seligman siendo Presidente de la Asociación Americana de Psicología. Seligman señala que desde la II Guerra Mundial, la psicología se ha centrado preferentemente en los problemas humanos y en cómo resolverlos. Aunque el fruto de ese empeño ha sido considerable, el énfasis en la patología ha supuesto el no prestar atención a lo positivo del ser humano ofreciendo un punto de vista de éste como un ser frágil, víctima de entornos crueles o de malos genes, que ha de sobrevivir más que florecer.

Clínica y Salud v.17 n.3 Madrid dic.-ene. 2006

El estudio científico de las fortalezas trascendentales desde la Psicología Positiva

María Luisa Martínez Martí1

- El supuesto principal de la Psicología positiva es que la bondad y excelencia humanas son tan auténticas como los trastornos y el malestar. El interés de la Psicología positiva incluye tres ámbitos relacionados entre sí: el estudio de las experiencias subjetivas positivas (felicidad, placer, satisfacción, bienestar), de los rasgos de personalidad positivos (carácter, talentos, intereses, valores) y de las instituciones (familias, colegios, negocios, comunidades, sociedades) que posibilitan los rasgos positivos y dan lugar, por tanto, a experiencias subjetivas positivas.

-

- Las virtudes son las características centrales del carácter valoradas por filósofos morales y pensadores religiosos. El análisis de éstas en distintas sociedades, culturas y épocas históricas ha dado lugar a un consenso, que considera fundamentales las de sabiduría, coraje, humanidad, justicia, templanza y trascendencia. Se trata de valores universales; para considerar que un individuo las posee deben estar por encima de un cierto valor. Las fortalezas son los aspectos psicológicos que definen las virtudes, aquellas formas distinguibles en las que se manifiesta una virtud. Los temas situacionales son los hábitos específicos que llevan a una persona a manifestar una fortaleza en una situación concreta.

LAS SEIS VIRTUDES UNIVERSALES

- Sabiduría y conocimiento, dentro de las que se incluyen creatividad, curiosidad, mentalidad abierta, amor por el conocimiento y perspectiva.
- Coraje, que comprende valentía, perseverancia, vitalidad y autenticidad.
- Humanidad, en las que figuran amabilidad, inteligencia social y amor.
- Justicia, a la que pertenecen la capacidad de trabajar en equipo, equidad y liderazgo.
- Templanza: Autorregulación, prudencia, perdón y modestia.
- Trascendencia: Apreciación de la belleza y la excelencia, gratitud, esperanza, humor y espiritualidad.

FORTALEZAS TRASCENDENTALES

- La espiritualidad se define como la creencia y el compromiso con los aspectos trascendentales de la vida, llámese divino, sagrado, ideal o universal.
- La apreciación de la belleza y la excelencia conecta a la persona directamente con la belleza y la excelencia del mundo y de las demás personas;
- la gratitud conecta con la bondad;
- la esperanza conecta con el futuro imaginado;
- el humor conecta con los problemas y contradicciones de la vida de tal manera que suple la angustia por una forma más llevadera de afrontar las situaciones.

- Dentro del marco de la Psicología positiva existe una línea de investigación centrada en las virtudes y fortalezas del ser humano, entendidas como rasgos positivos de personalidad, que está elaborando una clasificación de ellas siguiendo un esquema similar al del Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders (DSM). En este artículo se exponen algunos de los estudios que muestran los efectos beneficiosos de un grupo concreto de estas fortalezas, las trascendentales (espiritualidad, gratitud, esperanza, apreciación de la belleza y excelencia, humor), con la intención de promover su investigación.
- A

- **Espiritualidad y religiosidad se refieren a las creencias y prácticas basadas en la convicción de que existe una dimensión trascendental (no material) de la vida. Psicológicamente, estas creencias son importantes porque influyen en las atribuciones que las personas hacen, en el significado que construyen y en la forma en la que establecen sus relaciones con los demás y con el mundo. Ambas tienen en común la creencia en la existencia de una dimensión trascendental de la vida pero difieren en que la religiosidad tiene que ver con la aceptación de creencias asociadas al culto de una figura divina y la participación en actos públicos y privados relacionados con ella, y la espiritualidad describe lo privado, la relación de intimidad entre el ser humano y lo divino, y las virtudes que se**

cuestionario

- Auto-conciencia ($\alpha = 0.839$)
- 05. En general me siento satisfecho con la persona que soy ,815
- 03. Siento que tengo muchas cualidades ,640
- 04. Tengo una actitud positiva conmigo mismo ,753
- 01. Creo que soy una persona valiosa ,698
- 07. En general soy una persona que cree en sí misma ,833
- 08. Creo que mi vida tiene algún significado ,693
- 02. Creo que tengo las mismas cualidades y defectos que otras personas ,400
- 06. Siento que soy una persona compasiva y amable ,407
- 09. Soy capaz de entender lo que representan las situaciones difíciles ,567
- 10. Pienso en aspectos positivos cuando evalúo mi vida ,630

- **Importancia de las creencias espirituales ($\alpha = 0.914$)**
- **11. La espiritualidad me ayuda a definir las metas que establezco en mi vida ,842**
- **12. La espiritualidad me ayuda a decidir quién soy ,856**
- **13. La espiritualidad me ayuda a decidir mi orientación general en la vida ,859**
- **14. La espiritualidad está integrada en mi vida ,857**

- Prácticas espirituales ($\alpha = 0.757$)
- 19. A menudo me involucro en programas para cuidar el medio ambiente ,670
- 16. Leo libros de crecimiento espiritual y auto-ayuda ,621
- 15. Reflexiono para alcanzar la paz interior ,460 ,499
- 18. Trato de vivir en armonía con la naturaleza ,504
- 20. Trato de encontrar momentos para ampliar mi espiritualidad ,595 ,537
- 17. Empleo el silencio para ponerme en contacto con mi yo interior ,641

- Necesidades espirituales ($\alpha = 0.786$)
- 25. Estoy buscando un propósito en la vida ,640
- 24. Realmente disfruto escuchar música ,633
- 22. Trato de encontrar respuesta a los misterios o dudas de la vida ,556
- 28. Mantener y fortalecer las relaciones con los demás es importante para mí ,706
- 23. Trato de alcanzar la paz interior y la armonía ,587
- 21. Busco la belleza física, espiritual y emocional en la vida ,425 ,408
- 27. Necesito tener un vínculo emocional fuerte con las personas que me rodean ,715
- 26. Mi vida es un proceso de cambio y está en evolución ,561
- 29. Estoy desarrollando una visión particular de vida ,434

Sexualidad post-moderna

Última Década, 28, 2008:143-165

Nuevas Formas de Moralidad en los y las Jóvenes Chilenos. Estudio exploratorio sobre configuraciones valóricas emergentes en jóvenes estudiantes de Santiago

Tomás Marín Troncoso*

- Actualmente, la sexualidad ya no se regula, por lo menos totalmente, ni por el amor ni por la conquista, así como también se aleja de las instituciones tradicionales, incluso las más recientes. Esto significa que cae el nexo social de la sexualidad, quedando «desconectada de la subjetividad que la experimenta» (Canales, 1994). Cabe entonces hacerse la pregunta, una vez caída la legitimación del «amor», por cuáles son ahora los motivos que cubren el deseo y la experiencia del placer. Ocurre que el sexo ya no está al servicio ni de un proyecto ni de un sentimiento, con lo que se transforma en un transgresor que no conoce sus límites. Hoy la discusión ya no es por las relaciones sexuales pre-matrimoniales ni por la legitimidad de la pareja sexual única, sino que se mueve en torno a las motivaciones profundas para embarcarse en una relación sexual.

Crisis normativa

- ¿Cómo lo hace el sujeto frente a la crisis de la moralidad tradicional? En este sentido, podríamos decir que las juventudes hoy deben hacer un recorrido que nadie ha hecho antes, en tanto se experimentan circunstancias para las que no hay disponibles interpretaciones previas. Deben, entonces, construir sus propios recursos interpretativos. Es el tema de la constitución del sujeto moral cuando la tradición ya no lo logra, cuando no está garantizada su eficacia normativa.

SECULARIZACION

- **Asociación Mundial de Sexología sobre los derechos sexuales como derechos humanos, fundamentales y universales 1997** Derecho a la libertad sexual. Implica la plena expresión del potencial sexual individual y excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier fase del ciclo vital.

- **Derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo. Incluye la toma de decisiones autónomas sobre la vida sexual en el contexto de la ética personal y social, así como la capacidad de control y disfrute corporal sin tortura, mutilación o cualquier otra amenaza de daño.**
- **Derecho a la privacidad sexual.**

- **Derecho a la equidad sexual.** Se refiere al rechazo a cualquier forma de discriminación derivada del sexo, el género, la orientación sexual, la edad, la raza, la clase social, religión o limitación física o mental.
- **Derecho al placer sexual.** Alude a la obtención del placer al compartir la actividad sexual o mediante la autoestimulación.

- **Derecho a la expresión sexual emocional.**
Toda persona tiene derecho a manifestar su sexualidad en la comunicación verbal y no verbal, el contacto, la expresión afectiva y la vinculación amorosa.
- **Derecho a la libre asociación sexual.** Significa la posibilidad de establecer relaciones, casarse, divorciarse y otras asociaciones sexuales.

- **Derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.**
Involucra el derecho a tener hijos o no, su espaciamiento en el tiempo y la regulación de la fecundidad.
- **Derecho a la información basada en el conocimiento científico.**
- **Derecho a la educación sexual integral.**
Comprende tanto la esfera familiar, como la escolar y la social.

- **Derecho a la atención de la salud sexual.**
Incluye la accesibilidad a servicios de salud idóneos para la prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos sexuales.